



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 14 OCT 1998

VISTO: La Nota Interna N° 343/98, y

CONSIDERANDO: Que mediante la misma se comunica la necesidad de destacar a la Ciudad de Río Grande a la Auditora Fiscal Susana Del Valle y Revisores de Cuentas Elisa Dietrich y Héctor Carrizo, con motivo de llevar a cabo la certificación de la deuda correspondiente a la Dirección Provincial de Vialidad;

Que dicho traslado tendrá lugar durante los días 15 y 16 del corriente mes, efectuándose por vía terrestre en el vehículo particular de la Cra. Del Valle, dominio BVP 637;

Que se ordena efectuar la liquidación de dos (2) días de viáticos a favor de cada uno de ellos y el correspondiente reintegro de gastos de combustible, previa presentación de los comprobantes respectivos;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande, durante los días 15 y 16 del corriente mes y año, a la Auditora Fiscal Susana Del Valle y Revisores de Cuentas Elisa Dietrich y Héctor Carrizo, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la liquidación de dos (2) días de viáticos a favor de cada uno de ellos, y el reintegro correspondiente a gastos de combustible, previa presentación de los

/// 2.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

comprobantes respectivos.

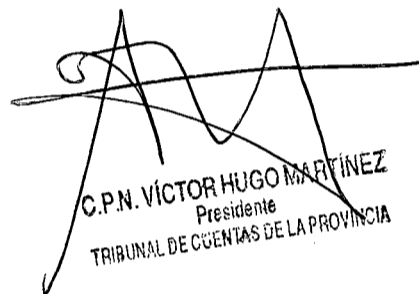
ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 157 / 98

NOTIFICADO:


CARRIZO HECTOR




C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


Estela Elise